

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN

Manizales, doce (12) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2016-00106-00
DEMANDANTE: Mérida Gutiérrez Orozco
DEMANDADO: Dirección Territorial de Salud

En la fecha, se corre traslado del recurso de apelación presentado oportunamente por la entidad demandada, frente al auto que negó llamamiento en garantía (fl. 136 a 1138 C.1)

Conforme al numeral 2 del artículo 244 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 12, 16 y 17 de marzo de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo', written in a cursive style.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria